

# Llaman a jóvenes a ir a los módulos del INE

## ELECCIONES

**ANTE LOS** comicios judiciales del 1 de junio, la fecha límite para realizar trámites será el 10 de febrero

SANDRA HERNÁNDEZ

Hasta ahora, se ha observado escasa presencia de jóvenes en los módulos de atención del INE en Toluca y Metepec, con el propósito de obtener por primera ocasión su credencial de elector o renovarla, para participar en los próximos comicios judiciales del 1 de junio del presente año, aunque la fecha límite para ello será el próximo 10 de febrero.

De acuerdo con personas que atienden estos módulos es más común ver a personas mayores de 30 años realizando sus

trámites, aunque esta perspectiva podría modificarse conforme avance el próximo proceso electoral e incluso hay personas que desconocen hasta cuándo podrán realizar el trámite.

Recientemente, el INE anunció que será el 10 de febrero la fecha límite para efectuar los procedimientos relacionados con la actualización del padrón electoral y la lista nominal, en el marco del proceso electoral extraordinario para renovar cargos del Poder Judicial. La ciudadanía puede acudir a realizar cambios de domicilio, correcciones de datos y reposiciones.